

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
Del 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021
CAI 00013**

GUATEMALA, 14 de Noviembre de 2022

Guatemala, 14 de Noviembre de 2022

Licenciada:

Sandra Leticia Zavala Escarate

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-013-2022, emitido con fecha 07-02-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.

Marvin Adolfo Guamuch Quelex
Auditor, Asistente

F.

Carlos Humberto Castillo Brocke
Auditor, Coordinador, Supervisor

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Proveer de soluciones habitacionales a las comunidades más necesitadas de la República de Guatemala, a través de la legalización de terrenos del Estado ocupados por familias en situación de pobreza y pobreza extrema, la compra y adjudicación de terrenos y la entrega de materiales de construcción, por medio de la correcta inversión de los recursos obtenidos de la recuperación de las carteras del extinto BANVI y de recursos provenientes de otras fuentes.

1.2 VISIÓN

Ser la institución gubernamental que atiende a la población en pobreza y pobreza extrema para dar soluciones habitacionales de acuerdo a su capacidad de pago y con especial tratamiento a los sectores de menores posibilidades, ejecutando planes y políticas de desarrollo en las comunidades más necesitadas, para que cuenten con una vivienda digna, con servicios básicos y seguridad jurídica.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Nombramiento para el Señor Marvin Adolfo Guamuch Quelex- Auditor Auxiliar y para el Licenciado Carlos Humberto Castillo Brocke Asesor Profesional de Auditoría Interna, para la Auditoría de Cumplimiento identificada con el NAI-013-2022 de fecha 1 de Septiembre de 2022, basado al CAI 00013 Caja Fiscal de UDEVIPO. en donde se les instruye para efectuar la Auditoría de cumplimiento en la Caja Fiscal y procedimientos que se consideren oportunos para consolidar su matriz de riesgos.

Nombramiento(s)
No. 013-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar que la Caja Fiscal y la utilización de los formularios de Ingresos y Egresos de la Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular UDEVIPO, se procesen correctamente, sin llevar tachones, manchas o cualquier otro problema en su formulario 200-A, y de ser posible verificar algunas gestiones administrativas del mismo.

4.2 ESPECÍFICOS

Revisión del Formulario Caja Fiscal 200-A, formas en blanco, y cumplimiento de la Circular de la Dirección Administrativa y Financiera de la DAF No. 10-2022 de fecha 16/02/2022 en lo que respecta a su elaboración y presentación ante el ente fiscalizador mayor.

5. ALCANCE

Cumplimiento del Oficio Circular de la Dirección de Administración Financiera DAF-10-1022, aplicación y seguimiento de lo establecido en las Leyes, Circulares, acuerdos para estos documentos, así como un seguimiento en su elaboración previa.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Conjunto de reglas de estructura organizativa y de procedimientos que tratan de asegurar la eficacia y eficiencia de los procesos la responsabilidad en materia de Control Interno	100	NO		100
3	Oficio Circular de la Dirección de Administración Financiera DAF No 102022 del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda	100	NO		100

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Por tener el apoyo de la Dirección General mediante un oficio que se instruyo a todos los encargados de los Departamentos para que le den atención y cumplimiento a las auditorias efectuadas por la Contraloria General de Cuentas, por la Auditoria Interna del Despacho Superior y por la Auditoria Interna de la Unidad Para El Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO. NO presentan limitaciones oportunas de mencionar.

6. ESTRATEGIAS

Se solicitó fotocopia de todos los formularios utilizados para la elaboración de la caja fiscal, incluyendo los que fueron anulados en el ejercicio fiscal correspondiente.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA


De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Se efectuaron algunas recomendaciones, las cuales fueron atendidas en su oportunidad, en forma positiva.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.



Marvin Adolfo Guamuch Quelex
Auditor,Asistente

F.



Carlos Humberto Castillo Brocke
Auditor,Coordinador,Supervisor

ANEXO

Acuerdo A-028-2021 Normas de Control Interno Gubernamental
Oficio DA-10-2021 Instructivo a seguirse en la UDEVIPO, por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.